

70

INFORME N°145-04-AGN-OGAJ



A : **Lic. Teresa Carrasco Caverio**
Jefa Institucional.

DE : **Dr. Lizardo Pasquel Cobos.**
Director General de la OGAJ-AGN

ASUNTO : **Opinión Legal sobre certificación documentos**
por la Oficina de Administración Documentaria.

REFERENCIA : **Informe N° 015-2004-AGN-J/OAD.**

FECHA : **Lima, 24 de mayo de 2004.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en atención al asunto de la referencia, respecto del cual esta Asesoría se permite emitir la siguiente opinión:

Mediante el documento de la referencia el Director de la Oficina de Administración Documentaria solicita opinión, respecto a la entrega de copias certificadas de resolución jefatural y sus antecedentes.

El Texto Único de Procedimientos Administrativos del Archivo General de la Nación contempla en el numeral "01. Jefatura Institucional", el Procedimiento "Acceso a la información que posee o produce el Archivo General de la Nación"; mediante el cual la Oficina de Administración Documentaria otorgará copias certificadas de aquellos documentos producidos o que posea el Archivo General de la Nación, previo pago del arancel respectivo (por no encontrarse exonerada del pago). Corresponde a la Jefatura Institucional certificar las copias de la resolución mencionada y sus antecedentes; asimismo, la Oficina de Administración Documentaria deberá visar la concuerda por ser el órgano encargado de su custodia.

Atentamente.

LPC/ncm



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica